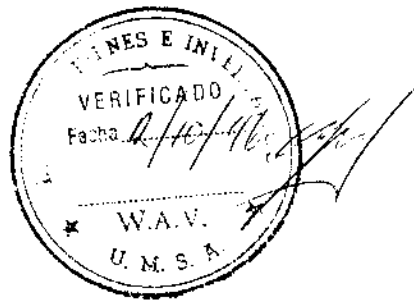


000010

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN



EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

FERNANDO FERRER A FERNANDEZ

LIBRERÍA - BOGOTÁ

1 9 6 3

A MIS HIJOS:

Juan Fernando

José Yákov

René Luis



C O N T E N I D O

Introducción
Justificación



CAPITULO I

1. PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS Y LA INFORMACION
EN:
 1. 1. La sociedad
 1. 2. El desarrollo económico-social
 1. 3. El desarrollo tecnológico

CAPITULO II

2. EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS
 2. 1. Consideraciones generales para constituir el Sistema Nacional.
 2. 2. Elementos constitutivos del Sistema.
 2. 3. Bases legales para la creación del Sistema a nivel nacional.
 2. 4. Antecedentes de los objetivos
 2. 4. 1. Generales
 2. 4. 2. Específicos
 2. 5. Estructura organizativa
 2. 5. 1. Núcleo coordinador
 2. 5. 2. Subsistemas componentes

2. 6. Recursos

2. 6. 1. Humanos

2. 6. 1. 1. Formación profesional en el país

2. 6. 2. Económicos

CAPITULO III

3. LOS SUBSISTEMAS COMPONENTES DEL SISTEMA

3. 1. Tipos de unidades de información

3. 2. Tipos de subsistemas

CAPITULO IV

4. PROGRAMAS

4. 1. A corto plazo

4. 2. A largo plazo

Recomendaciones

Anexos

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El crecimiento cuantitativo de las unidades de información en el país, el aumento enorme de la demanda de información, la extensión del conocimiento, la explosión de la producción bibliográfica y otros factores de carácter social y económico, advierten la necesidad de normalizar y regular el funcionamiento de las unidades de información, llámense bibliotecas, centros de documentación, para aumentar su eficiencia, mejorando sus colecciones, afirmando y extendiendo sus servicios.

Los factores anotados y otros inherentes, tales como el mejor aprovechamiento de nuestra riqueza bibliográfica, la sistematización de su uso, la recuperación de obras raras y primeras ediciones, documentos y otros escritos que en forma ilícita son trasladados fuera del país, donde enriquecen colecciones de grandes bibliotecas, tanto públicas como privadas, obligan y plantean la necesidad real de la creación de un SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS, que permita como ente coordinador cumplir con el objetivo general de las bibliotecas y que además tenga a su cargo la regulación del funcionamiento de estos centros y/o unidades de información y se ocupe primordialmente de la preservación y recuperación del patrimonio bibliográfico nacional.

Para facilitar la información, fuera de normalizar los

procesos técnicos y la estructura de las unidades de información en el país, debe desarrollar el planteamiento de los servicios documentarios y de información, como parte del planteamiento cultural y científico del Sistema Nacional de Información.

Por otra parte, es necesario también pensar en la creación de un Fondo Nacional destinado a la formación de bibliotecas de diferentes tipos, ya sean escolares, públicas o universitarias, de acuerdo a las necesidades sociales y culturales de las diferentes áreas geográficas tan variadas en nuestro país de formación pluricultural, para que juntamente con la escuela, constituyan los pilares fundamentales de la educación nacional.

El planteamiento y la administración de estos servicios supone un proceso continuo y sistematizado, tanto dentro de la educación en todos sus niveles como en la información e investigación, tendientes a una política bibliotecaria bien definida que aseguren el logro de los fines y objetivos propuestos utilizando racional y sistemáticamente los recursos con los que se cuentan en la actualidad.

Toda esta regularización y normalización debe estar en cuadrada bajo un marco de una legislación que permita realizar logros bajo condiciones que sean utilizadas para integrar eficazmente la Educación Nacional, de una forma directa, esta legislación debe ser tendiente también a preservar a aumentar la riqueza bibliográfica nacional.

La incorporación de todas las bibliotecas de los organismos estatales, los organismos autónomos, las bibliotecas

JUSTIFICACION

No existe un organismo centralizador que se dedique a la planeación, dirección y ejecución de los programas bibliotecarios que necesitan los diferentes tipos de unidades de información.

Es necesario aclarar antes, que a través de la secuencia descriptiva del presente trabajo, utilizaremos los términos de unidades de información y bibliotecas, en forma indistinta, constituyéndose los dos términos en sinónimos por relación, bibliotecas como forma más genérica y unidad de información más general.

El Directorio y Guía de Bibliotecas y Centros de Documentación", publicado por el Sistema y Fondo Nacional de Información para el Desarrollo (SYFNID), en 1978, registra 166 bibliotecas o unidades de información, existentes en el país, de diferentes tipos y dependientes de diferentes organizaciones, sean del Estado, privadas, educacionales, etc., pero en general no tienen planificación para sus servicios y por otra parte, no existe ninguna coordinación entre ellas, cada cual se sostiene, funciona y sirve muy independientemente de las demás.

Esta situación es pues el reflejo de la situación general en cuanto a organización de las unidades de información en el país, o sea una total falta de planeamiento y organización, no responden a ningún programa de trabajo y están muy lejos de solucionar el agudo problema de trabajo en el servicio bibliotecario nacional, de donde resulta que el problema en Bolivia,

está en la organización adecuada de un Sistema Nacional de Bibliotecas, organismo capaz de plantear efectivamente la problemática existente y actuar como ente coordinador de los diferentes subsistemas que actuarían como ejecutivos de cada programa a nivel nacional.

La falta de conciencia nacional sobre la preservación del acervo cultural existente en el país, la dispersión de los elementos informativos, teniendo en cuenta como instrumento principal al libro, en todas sus formas de presentación, la falta de condiciones de apoyo al estudio de nuestra cultura tradicional, costumbres, historia, etc., la casi ninguna organización de los sistemas bibliotecarios, que son los entes encargados del manejo y preservación de los libros y otros materiales que sirven de apoyo al enriquecimiento de los valores culturales y la riqueza bibliográfica, hacen ver la necesidad y justifican el planteamiento de crearse el SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS, bajo el amparo del Decreto Supremo del 22 de septiembre de 1937, que crea la Dirección Nacional de Bibliotecas, la misma que de acuerdo a la terminología actual se denominaría el Sistema Nacional, quedando bajo su dependencia todas las unidades de información de la Nación, llámense nacionales, municipales, universitarias, escolares, públicas, etc., tal como reza el artículo tercero del mencionado Decreto Supremo.

CAPITULO I

1. PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS Y LA INFORMACION EN:

1.1. LA SOCIEDAD

Para que el pueblo sea culto, necesita entre otras cosas de un sistema educativo eficaz, esto quiere decir el uso sistemático de la lectura, la misma que exige libros y para poder disponer de éstos y poner a disposición de toda la población se requiere de la existencia de unidades de información (bibliotecas, centros de documentación, etc.).

Sin éstas no puede existir una buena escuela primaria, sin una eficaz escuela primaria no podrá existir consiguientemente una eficiente universidad y tampoco será posible favorecer la educación permanente de los adultos.

La idea de que la biblioteca es una institución de cultura de carácter aislado, que se justifica por sí sola y que se mantiene por tradición o por razones de prestigio y orgullo, debe ser modificada.

La biblioteca sea cual fuere su tipo ha de ser una institución de cultura con características específicas, formando parte de la educación nacional, la biblioteca es indispensable para la función educativa y cumple así los objetivos que tiene asignados.

El acervo cultural de la nación no tiene una preservación constante y sistematizada, en razón de que hace falta una conciencia nacional a todos los bolivianos de hacerlo, es necesario lograr una formación de esta conciencia, educando al pueblo con el mismo material existente, usándolo para evitar su dispersión y salida a otros ámbitos en los que es mejor aprovechada.

Esta concientización nacional debe estar encargada a una institución que maneje y tenga relación directa con las riquezas culturales del país y que trace una política que logre este objetivo en todos los niveles culturales nacionales.

Esta política debe ser organizada de una manera sistemática que en corto plazo busque un mejor aprovechamiento de los valores culturales, sin trata de implantar métodos culturales sino más bien organizar los existentes con lo que se lograría mejores resultados de uso.

La riqueza bibliográfica por otra parte merece una especial atención ya que su dispersión por falta de métodos organizativos es enorme, no se conoce exactamente lo que el país produce, ni cuanta bibliografía viene de afuera, los fondos bibliográficos y colecciones son sólo acumulativos sin saberse con precisión los materiales contenidos.

1.2. EN EL DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL

La función de la biblioteca y la educación son requisitos indispensables y esenciales del desarrollo económico y social de todo el país.

A medida que las máquinas sustituyen al hombre y a medida que éstas se hacen más complejas, es preciso adquirir nuevos conocimientos, los trabajadores encontrarán en la biblioteca información sobre nuevos materiales y nuevas técnicas, los profesionales se ponen al corriente de los progresos realizados en otros países, en muchos lugares se han conseguido resolver o atenuar determinados problemas económicos y sociales y hasta medicinales, con experiencias que se han descrito en libros o películas.

Las bibliotecas pueden facilitar estas informaciones y ahorrar tiempo ayudando en el trabajo y la economía que se pierde, cuando una y otra vez se hacen tanteos y se repiten las equivocaciones sin aprovechar experiencias acumuladas.

Los diferentes tipos de bibliotecas, sean escolares, públicas, universitarias, o especializadas, deben proveer a las Instituciones que sirven con materiales de información bibliográfica apta para los estudios e investigaciones en sus respectivos campos.

Estos servicios pueden ser a través de los diversos medios así la escuela a través de la biblioteca escolar moderna es el centro de información para el alumno, es el lugar de trabajo que ofrece lecturas valiosas e interesantes para los alumnos-lectores de toda edad, ayudados por el bibliotecario y que a través del libro adquieren conocimientos propios y descubren experiencias aprovechables en cada campo de interés, ciencia, sociedad, historia, etc.

Si el alumno tiene la posibilidad de leer más sobre un

determinado tema irá adquiriendo capacidad para evaluar, comparar y elegir y luego logrará el necesario ejercicio mental práctico, para que llegado el momento pueda lograr la finalidad perseguida.

En el aula el niño no realiza la actividad plenamente, sino que fija lo esencial, esto se amplía, cuando la biblioteca por medio de la creación de estímulos ayuda al desarrollo de lo asimilado en clases.

La biblioteca escolar en sus actividades tiende a que el alumno adquiera independencia y autodesarrollo en el proceso de su educación y al mismo tiempo adquiere conciencia colectiva y disciplina consciente.

La biblioteca escolar es un centro vivo de cultura, es por esto necesario que el bibliotecario posea una capacidad grande para trabajar y estar en estrecho contacto con los estudiantes, conocer sus necesidades y tener la habilidad de dirigir sus intereses, hacia una determinada dirección, despertando la actividad de lectores y desarrollando con ellos los trabajos de consulta.

Debe ser una persona educada y culta, su tarea más importantes será el trabajo pedagógico y literario activo con los alumnos de los diferentes ciclos educacionales. La actividad fundamental de la biblioteca es: que esté dedicada y dirigida al personal docente y realizada por los alumnos, cuando se trata de la biblioteca escolar.

Por otra parte la biblioteca debe poner a disposición del personal docente el material para preparar las clases, para su perfeccionamiento en el campo pedagógico y el desarrollo cultu-

ral y los maestros juntamente con los bibliotecarios, deben organizar sus actividades de tal forma que se amplíen en la escuela y la biblioteca.

Se hace énfasis acerca de la biblioteca escolar, puesto que es la base y el fundamento para el futuro desarrollo integral del conjunto escuela-biblioteca que se ha planteado muchas veces en este trabajo, porque a partir de este punto es que se irán desarrollando con mayor facilidad los demás aspectos de los servicios y la actividad bibliográfica y bibliotecológica.

1.3. EN EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

El hombre puede olvidarse cuando quiera, porque puede volver a recordar; además porque busca y sabe donde está la información.

El problema está en el contenido de la información, de acuerdo con la cultura y la civilización que a simple vista parecen iguales pero son diferentes, siendo difícil llegar los dos campos.

Busquemos inicialmente las definiciones de cada una de ellas para poder hacer una relación entre ambas:

CULTURA: conjunto de costumbres y hábitos aprendidos de otras culturas y practicadas diariamente, ej. la religión, el idioma, etc.

CIVILIZACION: es la tecnología y la información transferida en el sentido moderno de los conceptos modernos de transferencia.

Así, la transferencia de información está ligada directamente a la transferencia de la tecnología, el contenido de comunicación es precisamente la información que no tiene sentido sino es aplicada o aplicable, es decir si se convierte sólo en información.

Hay explosión de la información en los grandes países, lo que no ocurre en los países subdesarrollados. de esta información sólo nos llega una parte, la misma que está dosificada de acuerdo a la tecnología, por ejemplo: las patentes, las investigaciones, etc., que no son directamente accesibles esta transferencia nos informa avances científicos y tecnológicos. La creación de tecnología en los países subdesarrollados es mínima. Nuestros sistemas de información son tan primitivos que no somos capaces de procesar la información, somos repetitivos porque es más fácil comprar y los sistemas que tenemos para organizar la información no son seguros o amplios para guardar la información.

La información es conocimiento, es ingrediente principal para el desarrollo científico y tecnológico, los países más desarrollados generan más información y los subdesarrollados menos del cuatro por ciento de toda la información, somos considerados países periféricos para la información.

Con el advenimiento de la información de afuera, cumplimos papel de modernización, no avanzamos con la misma rapidez que el desarrollo, que son cambios y evolución constante en nuestros países.

Se trata de establecer el equilibrio de estos dos aspectos para que haya desarrollo, no es lo mismo desarrollo o modernización, por eso hay obstáculos y estos pueden encararse más o menos en base a:

- Fortalecer sistemas de Información que permitan conocer los progresos para evitar que investigadores pierdan tiempo y aprovechen lo que ya existe.
- Organizar sistemas de información que permitan poner ante el usuario toda la información que nos llega.
- Solo se atacará el problema si se organizan sistemas que puedan captar más de lo que nos dan, porque hay libre circulación de información.

La culpa es de nuestros países que no han organizado sistemas ágiles que den acceso a la información.

La transferencia de información es transferencia de tecnología, está implícita en ella, o sea que la información trata de nueva tecnología o necesitaremos nueva tecnología de transferencia.

La transferencia es compra y cuesta mucho, pero vale la pena, porque no podemos hacer otra cosa, estos costos pueden ser racionalizados y aprovechados favorablemente.

El rol de las bibliotecas se está transformando con este hecho, inicialmente era el de conservar el patrimonio intelectual de la humanidad, en forma global y en conjunto, hoy este aspecto está reservado a muy pocas instituciones.

Los países en vías de desarrollo merecen algunas consideraciones sobre la situación, tal el caso del nuestro.

Estos países tienen en común una infraestructura limitada para la solución de sus propios problemas, y esto se debe y refleja muy claramente en el campo de la Información y el grado de desarrollo relativo varía considerablemente entre estos países.

Dentro del área de la Información las características son:

Escasa tradición de las actividades de la información, así como en la falta de conocimientos para obtenerla y usarla.

La falta de recursos humanos capacitados para las actividades de la Información también hace más difícil el uso de los servicios en forma efectiva.

Servicios de Información pobres, incluyendo dentro de estos a las bibliotecas, las actividades de referencia, servicios de documentación, centros de traducción y en general todas las unidades de Información y cuando existen se encuentran operando en forma ilimitada.

Conocimientos limitados acerca de las capacidades y recursos locales, como de las fuentes de Información y documentos de producción local.

Todo esto se agrava porque la actividad de investigación también es limitada y en muchos casos los trabajos son publicados en revistas o publicaciones periódicas del extranjero.

De donde resulta que por lo planteado surge necesariamente la proposición del diseño de un Sistema Nacional de Informag

mación, en este caso de unidades de información que coordine las unidades citadas que traducidas vendrían a conformar el Sistema Nacional.

Para la elaboración de un plan ampliamente detallado será necesario realizar un diagnóstico y estudio de las condiciones culturales, económicas, educativas y políticas en el país, como base del establecimiento de un plan general, pero las condiciones para realizar el presente trabajo limitan en este sentido su contenido, proponiendo únicamente aspectos generales y mención de los acápites contenidos en el índice.

CAPITULO II

SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

2.1 Consideraciones generales para la organizacion del Sistema Nacional

Dentro de las consideraciones generales para la creación de un Sistema, es necesario establecer las relaciones que existen entre lo que son:

- los sistemas
- las redes
- los suprasistemas

remitiendonos a las definiciones que dicen:

Sistema:

"La palabra sistema es corriente en el vocabulario contemporáneo y se la utiliza en numerosos campos con diferentes significados. A menudo oímos hablar de sistemas automáticos, sistemas nerviosos, sistemas sociales, sistemas telefónicos, sistemas de armas, etc., y en todas estas expresiones la palabra sistema tiene por lo menos una connotación común: el concepto de reunión y ordenamiento de elementos o partes. Todo el sistema está compuesto por partes que están interrelacionadas de tal modo que todas ellas tienden al logro de un objetivo principal de conformidad con un conjunto de reglas preestablecido". (1).

Con relacion a las unidades de información podemos de-

cir que, sistema es el conjunto de elementos con características similares que interactúan entre sí para alcanzar objetivos comunes coordinado por un centro o cabecera del sistema.

El concepto general de sistema ha sido traído de los sistemas naturales y aplicados a la administración.

Tenemos como ejemplo los sistemas de información que son conjuntos de elementos que información, que en este caso constituyen las unidades de información.

Red:

Conjunto de instituciones que interactúan entre sí, pero sin que tengan un elemento coordinador para alcanzar el o los objetivos comunes que se proponen.

Se comunican a través de los acuerdos interinstitucionales, que generalmente son voluntarios. Las redes mayormente funcionan a nivel de países y se conforman con sistemas que se benefician de otros sistemas.

Suprasistema:

Los suprasistemas resultan y contienen el medio dentro del cual van a desarrollarse los sistemas y de los cuales necesitan para su desarrollo y del que van a recibir los productos como sistema.

Al planificar y diseñar o establecer un sistema se debe tener en cuenta en primer lugar el suprasistema al cual va a pertenecer. No podemos implantar sistemas en nuestro medio si no toman el modelo de otros sistemas. Pero, a tiempo de

hacer el diseño debemos pensar para quien es el sistema, de terminaremos, el tipo de usuarios que serán partícipes del mismo en el país, la clase o categoría, sean estos estudiantes, investigadores, profesores, etc.

De donde, el sistema debe estar en función de los objetivos del suprasistema y resultando en los subsistemas componentes del sistema mayor.

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE UN SISTEMA

El principal elemento es la cabecera o centro coordinador, llamado también núcleo.

Los elementos componentes se denominan nodos o centros nodales, que vienen a constituir las unidades de información que componen el sistema. Los centros de apoyo son generalmente los sistemas nacionales de información y/o los centros de estadística; las instituciones de formación profesional como las Escuelas de Bibliotecología y en general las personas que trabajan en información, que vienen a constituir también elementos de apoyo en determinadas áreas, a través de las líneas de comunicación como elementos básicos de cualquier sistema.

B A S E S L E G A L E S

Con una visión más o menos clara, del problema bibliotecario en Bolivia, en septiembre de 1937, se pensó en la creación de la Dirección General de Bibliotecas, y se emitió un Decreto Supremo, durante la presidencia del Gral. Toro,

por el que: "...se crea la Dirección General de Bibliotecas dependiente del Ministerio de Educación y cuyas atribuciones son fundar y unificar su organización y supervigilar su funcionamiento...".

En 1945, también por Decreto Supremo, se establece un control sobre las bibliotecas estatales y en 1947 se faculta a emplear Sistemas de Clasificación.

El Decreto inicialmente citado, a pesar de haberse promulgado hacen cuarenta y cuatro años, tiempo en el cual han ocurrido cambios estructurales en la administración y organización bibliotecológica, hasta llegar a los que es la bibliotecología actual, ha tenido la visión de mencionar la implantación de un Sistema Bibliográfico Universal, para adoptar en el país y para unificar la organización total de las bibliotecas, proponiendo además la creación de "un Departamento Central de Clasificación", lo que en términos actuales equivale a ser un Centro Catalográfico Nacional o más precisamente denominado de Procesos Técnicos.

Por otra parte propone también el funcionamiento de una Oficina de Bibliografía Nacional, lo que hasta ahora no ha existido, lo mismo que la fundación de bibliotecas en los departamentos y provincias de la República.

En la actualidad ninguno de los Decretos mencionados está en vigencia, por lo que se hace imprescindible ponerlos en vigencia y reactualizarlos a través de los mecanismos oficiales existentes, como ser Decretos o Resoluciones Ministeriales que reglamenten su actualidad, para contar con el respaldo legal correspondiente, ya que hasta la fecha no existe legislación bibliotecaria que prevea el desarrollo integral de las bibliotecas en el país.

La vigencia y reactualización de los Decretos citados, cuyos textos de los documentos oficiales está a continuación del presente trabajo permitirán el funcionamiento del Sistema en forma legal y los detalles de actualización podrán ser descritos y especificados en un Reglamento adicional, el mismo que deberá ser elaborado por el mismo sistema creado.

2.4. ANTECEDENTES

La necesidad de aumentar la eficiencia y extender los servicios hace que los Sistemas de Bibliotecas sean una realidad ya que un Sistema se puede definir como:

"... una asociación de bibliotecas autónomas que trabajan juntas para un mejoramiento del servicio, para que todos los habitantes de una determinada región geográfica, sea este un distrito o un país, se beneficien... ", de acuerdo con lo citado por Virginia Young en su obra "El Consejo de Biblioteca".

Este concepto nos muestra que los diferentes tipos de bibliotecas vienen a constituir los subsistemas que estarán involucrados dentro del Sistema Nacional y de esta forma por ejemplo constituirían un subsistema las bibliotecas universitarias, otro el de las bibliotecas escolares, etc., lo que permitiría absolver en forma más eficiente la gran demanda existente en la actualidad sobre información de toda naturaleza, debido a la gran extensión del conocimiento humano en los diferentes campos del saber y la competencia por lograr los beneficios de mayores ingresos.

La adquisición de mayores conocimientos para lograr mayores y mejores situaciones en la lucha por la vida, constituyen la enorme necesidad de buscar mas datos informativos que ayuden a este propósito.

La diversificación de datos informativos sobre diferentes especialidades hace que las unidades de información se agrupen tambien por especialidades de usuarios, del tipo de información y de servicios que van a prestar, determinando la formación de subsistemas.

El proyecto del Sistema Nacional de Bibliotecas abarca a todos los tipos de unidades de información, los mismos que estarfan comprendidos bajo los siguientes tipos o subsistemas:

- Subsistema de bibliotecas escolares
- Subsistema de bibliotecas públicas
- Subsistema de bibliotecas universitarias
- Subsistema de bibliotecas especializadas
- Subsistema de la Biblioteca Nacional

Todo este conjunto de subsistemas, constituirfa el Sistema Nacional de Bibliotecas, con el objeto de prestar una mejor coordinación a los servicios que prestan y ademas planificar su funcionamiento de una manera adecuada a la realidad nacional, ajustando sus servicios a los programas y planes de estudio en el caso de las bibliotecas escolares o universitarias y demás institutos de enseñanza y sobre todo dar mayor énfasis a las bibliotecas de los colegios y escuelas.

La situación existente en el país es que todo el sistema bibliotecario está desorganizado, todo el conjunto de los di-

versos tipos de bibliotecas no responde a ningún esquema organizativo.

Los pocos profesionales que en materia bibliotecológica trabajan en el país, hacen mucho esfuerzo para lograr una adecuación de los sistemas universales, ya que las condiciones físicas de la mayoría de las bibliotecas no reúnen los requisitos indispensables para el funcionamiento como tales.

Es necesario mostrar previamente un cuadro general que ponga de manifiesto la realidad del hombre con su medio ambiente y en este cuadro estará encerrado el fundamento de la teoría social y cultural de lo que es el complejo servicio educativo y para que se cumplan los programas de alfabetización y la coordinación con las bibliotecas escolares, lo que justifica claramente la necesidad de organizar este servicio en forma racional, bajo un subsistema que abarque a todos los tipos de unidades de información que tenga relación directa con el sistema.

Las investigaciones realizadas e incluidas en los planes de desarrollo efectuadas por diferentes gobiernos, señalan la gran separación entre las zonas rurales y las urbanas, cuyos principales problemas en ambos sectores se presentan marcadamente en los aspectos sociales, económicos, salud y sobre todo los de educación.

El sistema educativo constituido por las escuelas, en sus niveles primario y secundario o dentro del nuevo esquema: (básico, intermedio y medio), está organizado en sus diferentes aspectos, tanto rural como urbano, dentro del Ministerio de Educación y Cultura, pero el otro aspecto o pilar fundamental

que apoya directamente la educación y que sirve a través del instrumento universal que es el libro y cuyo recinto depositario es la biblioteca, no está organizado bajo ninguna entidad del Estado.

El Ministerio de Educación, a través de cualquiera de sus organismos, debe hacerse cargo del Sistema bibliotecario del país, tanto en el aspecto de infraestructura, como en la formación profesional de sus recursos humanos para la atención de estos establecimientos y la normatividad que debe existir dentro de los mismos.

En la actualidad, la mayor parte de los materiales informativos existentes en archivos y bibliotecas se hallan en su mayoría desorganizados, muy poco está clasificado, gran parte en forma convencional, se duplican esfuerzos, porque en cada biblioteca se realiza el mismo trabajo que en las demás y esta duplicación, mejor dicho, multiplicación de esfuerzos presenta mayores costos de producción para los escasos recursos con los que se cuentan y que podrían más bien destinarse a realizar adquisiciones de materiales que incrementen el fondo bibliográfico existente, actualizándolo, puesto que las bibliotecas no tienen presupuesto de adquisiciones y las que logran obtenerlo dentro de su institución, lo reciben en forma muy exigua.

El personal que trabaja actualmente en las unidades de información, en su mayor parte es empírico y los pocos que tienen formación profesional, tratan de ocupar únicamente puestos directivos de las grandes o principales bibliotecas del país y ciudades capitales.

La Carrera de Bibliotecología, que desde hace algunos años forma técnicos en la materia, debe planificar sus programas de acuerdo a la realidad nacional, para lograr profesionales que impulsen el desarrollo bibliotecológico de acuerdo a las necesidades reales tendientes a superar y elevar el nivel educativo existente, procurando una coordinación más estrecha con los diferentes sistemas educativos, tanto escolares como universitarios, así como con los demás sistemas informativos tanto del país como regionales.

Los profesionales graduados en el exterior, volcarán sus esfuerzos para programar planes tendientes a una organización básica y estructural del Sistema, para darle mayor solidez.

Logrando reunir estos y otros esfuerzos, los países en desarrollo como el nuestro, podrán alcanzar un avance más rápido con la organización de sus diferentes sistemas de información y la incorporación de otros factores como: bancos de datos, sistemas computarizables, automatización, etc., para lograr esto es necesario proyectar programas cooperativos, coordinar y centralizarlos, manteniendo un sistema a través de las mismas bibliotecas y conformar el sistema nacional, de tal forma que repartan los costos y aprovechar con mayor eficiencia la cooperación y los conocimientos de organismos internacionales.

El poco apoyo financiero de las instituciones hacia sus unidades de información, hace que no marchen adecuadamente y no se ajusten a esquemas adquisitivos de materiales bibliográficos e informativos como es su propósito y objetivo.

Los servicios bibliotecarios en América Latina, aún no son muy amplios como ocurre en los países desarrollados y para lo-

gran los mismos servicios y formar la base esencial en desarrollar sistemas, hay que utilizar las nuevas tecnologías, adaptadas por supuesto a nuestros propios esquemas, la automatización y los medios de comunicación masiva pueden aprovecharse en la actualidad, para dar un mayor impulso a la organización de uniformación que resulten en la estructuración de todo el sistema.

Hay que utilizar y desarrollar ciertos servicios mantenidos dentro de las bibliotecas y que son utilizados por las grandes bibliotecas especializadas y de investigación y que pueden en cierta forma ser modificados por la automatización y por los especialistas en información.

Casi todos los factores enunciados, pueden ser resueltos a través del Sistema, ya que cada elemento es un eslabon en la cadena de servicios y operaciones requeridas para asegurar el acceso a la información.

Cada factor requiere un estudio profundo para poder lograr un mantenimiento de los mismos en forma continua, si alguno de ellos no estuviera bien atendido o estudiado la maquinaria del sistema no engranaría, y por lo tanto no tendría la fuerza necesaria para sostenerse como un servicio nacional.

Todos los factores requieren un planteamiento bien especificado, presupuestos que respalden sus operaciones, personal especializado que entienda de la materia, equipo de trabajo que permita desarrollar las labores en forma eficiente con la ayuda de otros materiales, tanto bibliográficos como especiales y por último un tipo de logros que debe ser planificado según los alcances de cada proyecto.

Únicamente cuando funcionen bien estos elementos, se puede decir que se ha logrado una coordinación en los servicios nacionales de Información, de los que constituye la base y el fundamento la biblioteca.

Los servicios bibliotecarios contribuyen a la formación de los investigadores científicos, estos servicios están incluidos y constituidos por las unidades de Información, sean bibliotecas, escolares o universitarias, o bien las especializadas en determinadas ciencias.

El Industrial, el comerciante, el hombre de negocios, requiere información pertinente a sus actividades, pero no tiene profundidad necesaria igual que un científico o un investigador profesional, es necesario proveerle de todo el material que precise, todos los campos del conocimiento deben ser cubierto en lo posible, sin discriminar razas, religiones, lenguas, etc.

2.4.1. OBJETIVOS GENERALES:

Por lo expuesto abundantemente como antecedentes, se proponen los siguientes objetivos para el funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas:

- Coordinar en forma directa los servicios bibliotecarios con los sistemas educativos en sus diferentes niveles y los relacionados a las ramas de la educación.

Organizar los subsistemas bibliotecarios nacionales, bajo normas y códigos normalizados que permitan al usuario buscar información en cualquier unidad de información.

- Organizar y racionalizar los materiales que tiene el país en materia de información.

- ✓ - Armonizar y optimizar los recursos humanos.
- ✓ - Propiciar la consolidación y creación de unidades de información en base a las necesidades reales del país.
- ✓ - Incrementar y activar los enlaces del sistema y los subsistemas con otros sistemas de información a nivel nacional, regional, etc. aprovechando la información.
- ✓ - Coordinar, canalizar y regular la asistencia técnica y financiera de organismos internacionales, para el aprovechamiento óptimo en el campo de las bibliotecas.
- ✓ - Centralizar determinadas actividades de producción de diferentes subsistemas, tendientes a abaratar los costos de adquisición y producción más afectiva en el procesamiento técnico de elaboración de catálogos, multiplicación de fichas, elaboración de bibliografías y otros productos inherentes.
- ✓ - Buscar la coordinación del sistema con el desarrollo científico y tecnológico para promover mayor información y su correcta utilización, en las bibliotecas universitarias y/o especializadas.
- ✓ - Coordinar el sistema con los planes de desarrollo económico, social, industrial, agrícola, mejoramiento de los sistemas de salud, etc.
- ✓ - Coordinar con las diferentes entidades de planeamiento de la vida nacional que permitan la vinculación con el Sistema, sobre todo las de enseñanza e investigación, los organismos profesionales, industriales, etc.

- 10 - Formar equipos para efectuar un planteamiento unificado de los servicios de Bibliotecas y de información con la participación de bibliotecólogos, documentalistas y otros especialistas en información, así como representantes de la educación y otros organismos de la cultura boliviana.
- 11 - Crear redes cooperativas, tanto privadas como públicas que permitan efectuar operaciones que rebajen costos de adquisición a toda la red o el sistema, como a sus organismos cooperantes.
- 12 - Crear redes de bibliotecas sobre determinadas especialidades que abarquen zonas geográficas o grupos étnicos y educacionales, en base a las existentes, reforzando sus colecciones y ampliando en la medida de sus necesidades prioritarias.
- 13 - Identificar a los centros bibliotecarios más importantes en el país y utilizar los recursos que tienen al máximo, buscando una coordinación entre los mismos y las redes de los subsistemas actuales y de creación futura.
- 14 - Buscar la normalización de las técnicas bibliotecológicas para facilitar la coordinación y la mejor utilización de los recursos.
- 15 - Desarrollar la centralización de los servicios comunes fomentando las actividades cooperativas y colectivas.
- 16 - Iniciar a la brevedad posible la automatización, en cuanto las condiciones permitan y la extensión de los servicios logrando una máxima utilización de los productos, adoptando programas ya elaborados para evitar costos -

en lo trabajado, tratando que estos sean compatibles a todo el sistema y no solo para utilizarse en una sola institución o unidad de información.

- Plantear de tal forma que el actual Sistema Nacional pueda formar parte en el futuro de los sistemas regionales e internacionales y que permitan el intercambio de información aprovechable.
- Formar profesionales con la especialidad de maestro-bibliotecario, como especialidad del magisterio, en la Universidad o en las Normales.
- Utilizar los recursos humanos de las Técnicas en Bibliotecología y Ciencias de la Información, para la organización y utilización racional de la información en el país.
- Buscar la ayuda externa de organismos internacionales, fundaciones y otras que permitan desarrollar el sistema bibliotecario al máximo de su rendimiento y aprovechamiento.

2.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Esquema de los subsistemas:

- 1 / Evaluar los sistemas de clasificación y catalogación del material bibliográfico y especial en las unidades de información de cada subsistema y el sistema nacional.

- Estudiar la factibilidad de adquisiciones centralizadas y cooperativas.
- 2 - Experimentar con los métodos de procesamiento técnico centralizados y la creación de centros de Procesos Técnicos en cada área.
- 3 - Experimentar almacenamiento cooperativo o centralizado de material bibliográfico de poco uso o descartado y que ocupen espacio que puede ser utilizado con materiales actualizados.
- 4 ✓ - Compilación bibliográfica automatizada, tanto a nivel nacional como regional o departamental.
- 4 ✓ - Realizar estudios de usuarios o lectores en ciertas instituciones que permitan aplicarse en otros lugares o regiones.
- 6 ✓ - Investigar las fuentes de información, para determinar las colecciones más importantes en el país.
- 7 - Desarrollar tesauros especializados para el uso en Bolivia y la adaptabilidad de los productos de otros países.
- 8 - Desarrollar y apoyar la producción y mejoramiento de las publicaciones periódicas, científicas y tecnológicas logrando el acceso a su contenido por medio de Sumarios analíticos (abstracts) iniciados en los servicios de alerta.
- 9 - Estudiar las posibilidades de aplicación de la tecnología microfotográfica y la publicación de información bi-

biográfica, científica a través de estos medios buscando un control sobre lo producido.

- 12 - Experimentar con los diferentes procesos de automatización, con el uso de los diferentes medios de telecomunicación y comunicación masiva, que permitan la localización de materiales que puedan obtenerse en otras unidades de información.
- 11 - Propiciar el préstamo interbibliotecario para facilitar el acceso a la información y materiales que se puedan adquirir en diferentes unidades de información.

2. 5. PLANIFICACION Y COORDINACION DE LA ACTIVIDAD BIBLIOTECARIA NACIONAL

Los planes de educación existentes hasta el momento tanto en el Ministerio de Educación y Cultura como en el de Planeamiento y Coordinación, no contemplan la estructuración de un sistema nacional, ni asignar a ningún organismo la formación, planeamiento o estructuración de un sistema bibliotecario, por lo que se propone la siguiente estructura organizativa.

2. 5. 1. LA DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS COMO NUCLEO COORDINADOR

La Dirección General de Bibliotecas constituye el núcleo central y será el organismo nacional directriz que coordine toda la estructura organizativa de los servicios bibliotecarios nacionales incluyendo como tales a todas las unidades que manejen información en sus diferentes aspectos: educativos, tecnológicos, de investigación, etc.

Las funciones de esta Dirección serán las de:

- ✓ - Coordinar, asesorar a las autoridades sobre las actividades bibliotecarias a nivel nacional, departamental o provincial.
- ✓ - Fomentar la creación de unidades de información en todo el país.
- ✓ - Coordinar y supervisar todo el sistema Nacional de Bibliotecas.
- ✓ - Establecer la normalización de procedimientos en el manejo y proceso de la información.

Será el núcleo central de toda la actividad bibliotecaria nacional, conformando juntamente con las direcciones de los subsistemas, la Dirección General de todo el sistema, el Director presidirá y dirigirá todo el Sistema y será nombrado por las autoridades superiores de Gobierno.

MIEMBROS QUE LA COMPONENTEN

Los miembros que conformen la Dirección General serán profesionales en el campo bibliotecológico y que podrán ser elegidos por concurso de méritos y/o examen de competencia.

Cada Jefe o Director de subsistema, deberá conocer el campo de su especialidad con una experiencia mínima de cinco años, fuera de estudios de especialización en su rama.

CONEXION

Los canales formales de comunicación deben ser conocidos

con exactitud, o sea que la estructura jerárquica debe ser claramente establecida y conocida por todos los participantes del sistema, para que cada cual sepa la situación que le corresponde dentro de ella.

Las líneas de comunicación deben ser lo más cortas y directas posibles, para que no puedan ser interrumpidas.

2.5. FACTORES DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa de la Dirección o Sistema Nacional de Bibliotecas, impone la necesidad de agrupar y coordinar todas las instituciones y unidades de información a fin de concretar efectivamente una labor conjunta, este conjunto estará dividido en cinco subsistemas especializados de la manera siguiente:

- Subsistema de bibliotecas escolares
- Subsistema de bibliotecas públicas
- Subsistema de bibliotecas universitarias
- Subsistema de bibliotecas especializadas
- Subsistema de la biblioteca nacional

Las políticas del sistema estarán basadas en el establecimiento de las siguientes metas:

- La utilización máxima del fondo bibliográfico del sistema para disponer de la mayor cantidad posible de información.
- Buscar por todos los medios la prestación de servicios de información que respondan a las necesidades actuales y futuras de la difusión y uso de la información.

- Promover el intercambio de información con otros sistemas ya sean nacionales, regionales o internacionales.

DESIGNACION DEL NUCLEO O CABEZA DE CADA SUBSISTEMA

Cada subsistema tendrá una Dirección que coordine la información de todas las unidades de información en cada una de ellas pudiendo designar esta una cabeza del Subsistema para regiones departamentales y que actúen como dependientes y agentes directos de cada Dirección.

Las unidades participantes de cada subsistema están coordinadas a través de esta cabeza en los departamentos o regiones geográficas que pudieran designarse, las que a su vez establecerán el contacto con la Dirección del Subsistema con sede y directamente dependiente de la Dirección General.

LA DIRECCION DE CADA SUBSISTEMA

La Dirección de cada subsistema estará encargada a un profesional idóneo y competente, especialista en su campo, habiendo obtenido el cargo por concurso de méritos y/o examen de competencia, en caso necesario, el mismo que podrá proponer la designación de los bibliotecarios que ejerzan en las bibliotecas escolares, públicas, etc., pero que la designación deberá ser hecha por la institución a la que pertenece la biblioteca, calificando únicamente los méritos y condiciones necesarias para ejercer el cargo.

Este aspecto debe ser cuidadosamente estudiado para evitar susceptibilidades en cada institución, la proposición hecha

es meramente mediática, en que el agente constituyente es el determinante para el sistema, y las formas instrumentales que tomará la forma material, en sus formas, a fin de satisfacer sus necesidades.

Los prototipos de los subsistemas, de manera que ofrecen una programación de actividades fuera del elemento humano dependiente de los objetivos.

RECURSOS

Los recursos básicos para la operación del sistema están considerados en dos categorías principales: los humanos y los económicos.

HUMANOS

Los recursos humanos están constituidos por la contratación de personal profesional y técnico, en cada función que se realice proporcionalmente a cada Dirección de Bibliotecas, a un nivel de capacitación en una tecnología, sea en el área de la experiencia, tal que permita desarrollar planes con totalidad y eficiencia de manera que no represente un problema.

Estos recursos humanos serán asignados en la Dirección General, de acuerdo a la programación de los antecedentes curriculares.

2. 6. 1. RECURSOS HUMANOS PARA CADA SUBSISTEMA

Los recursos humanos para cada subsistema estaran de acuerdo a la función que tenga que desarrollaren cada unidad de información. Así para la dotación de personal para la bibliotecas públicas o escolares, se intentará que sea desempeñado por un bibliotecario escolar o por un maestro-bibliotecario, o por un maestro con preparación con cursos de bibliotecología.

Para las bibliotecas universitarias, bibliotecarios con formación universitaria o con años de experiencia y práctica en cada especialidad.

Para el caso de las bibliotecas especializadas se buscaran profesionales en cada materia con entrenamiento bibliotecario.

2. 6. 1. 1. FORMACION PROFESIONAL

Hasta 1972, no existía en Bolivia, la Carrera de Bibliotecología, la formación de los bibliotecarios hasta ese entonces se realizaba en cursillos cortos, basados en los principios elementales de la bibliotecología, dando más énfasis a los aspecto de la catalogación y clasificación con algunos tópicos de administración y referencia.

El establecimiento del Sistema requiere la participación de personal convenientemente preparado para el desarrollo eficaz de las actividades. Se necesitan esencialmente bibliotecólogos con formación de grado universitario, sean estos Licenciados, Técnicos Superiores, auxiliares, etc., los que previa

clasificación de cargos ocuparan los puestos correspondientes en la escala dentro del sistema.

La participación de otros profesionales tales como analistas de sistemas, pedagogos, educadores, profesionales de la Información, también serán indispensables para la coordinación de las actividades a realizarse.

De este hecho puede derivar el proyecto de la formación de maestros-bibliotecarios, los que adquirirán como una especialidad dentro del magisterio, previo un curso complementario en la Universidad dentro de la Carrera de Bibliotecología, por otra parte se deben impartir periódicamente cursos para la formación de auxiliares de biblioteca, con niveles básicos universitarios sobre la materia.

La Carrera de Bibliotecología, será el medio a través del cual se formará el personal que trabaje en todo el Sistema y la Información que en ella se realiza debe estar encuadrada a la realidad nacional, el Sistema podrá tener ingerencia en este aspecto, en lo relacionado a sugerir acerca de planes y programas de estudio, ya que las necesidades que se hayan determinado a través de diagnósticos investigados en los diferentes sectores de usuarios darán la pauta de los objetivos y necesidades que deben cumplir los profesionales bibliotecarios.

El sistema conocerá las reales necesidades del país y los medios culturales en los que funcionan los subsistemas y la formación de elementos profesionales que sedesempeñan en estas funciones, es fundamental, tanto en la educación nacional, como en el ámbito de la Información misma, estas necesidades serán expuestas y sugeridas a la Universidad o para que en la Carrera de Bibliotecología, se aumenten o disminuyan materia que sean aplicables al trabajo técnico a ser aplicado en nuestro medio so-

cial, sobre todo en el aspecto que debe ser encarado con mayor preferencia, que el relacionado a las bibliotecas escolares, que vienen a constituir una base fundamental complementaria a la escuela dentro de la educación nacional.

EL MAESTRO BIBLIOTECARIO

Dentro de la formación profesional, también tendremos que pensar en la especialización de los maestros, los que una vez que hayan egresado de las normales superiores, puedan realizar un curso de formación para adquirir la especialización de maestro - bibliotecario, que tendría además el nivel de post-gradó.

El maestro-bibliotecario, en cualquier nivel o especialidad tiene las ventajas de: conocer los programas de estudio de la escuela, en vez de dictar una materia o dirigir un curso, podrán manejar la información acerca de los programas y planes de estudio complementaria con el manejo de la bibliografía correspondiente a cada materia, también podrá conformar comités constituidos por los demás profesores y el Director de cada establecimiento para proponer sugerencias de pedidos de materiales bibliográficos especialmente ajustados a las necesidades reales de los planes de estudio que a la fecha no se cumplen en ninguna medida.

Actualmente - es necesario decirlo- el maestro no visita las bibliotecas o muy pocos lo hacen (me lo dice la experiencia de doce años de trabajo en las mismas) por lo tanto no conoce el material que en ella existe y la biblioteca por su parte adquiere materiales que a veces no son necesarios o poco utilizados, en razón de que no conoce las necesidades de la es

la, los dos campos que conforman la estructura nacional y educativa y formativa del ciudadano futuro, están separados por un espacio enorme de relación tanto objetiva como subjetiva.

La formación de maestros-bibliotecarios, uniría casi de hecho estos dos extremos, de los dos campos en que se va desarrollando su trabajo, por el conocimiento que tendría la misma persona, de las dos especialidades: la biblioteca y la escuela. Este conocimiento dentro de un mismo individuo, hará posible la conformación de planes a mejorar el manejo y uso de la información a través del instrumento base y universal que es el libro, establecerá también la relación más importante que es; escuela-biblioteca-lector.

El bibliotecario es el nexo entre cada uno de los elementos, inicialmente entre la escuela y la biblioteca con el intercambio de ideas con los maestros para preparar materiales de cada tema y luego entre la biblioteca y el lector que es el alumno-usuario, proporcionándole el material complementario a la clase.

El gran número de escuelas y colegios existentes en todo el territorio nacional, no muestra claramente la deficiencia de personal profesional que se haga cargo de la atención de las bibliotecas escolares, de donde surge la razón de incorporar en estas labores a los maestros-bibliotecarios.

Con relación a este aspecto, Violeta Angulo, en su libro: "El maestro-bibliotecario; guía de orientaciones prácticas", nos dice lo siguiente:

"Estas personas son de gran valor para la biblioteca escolar, pues sus conocimientos pedagógicos, los ayudan enorme-

mente a la vinculación bibliotecario-alumno y bibliotecario-docente, es por esto que sería sumamente conveniente la incorporación, a los programas de educación normal de cursos que permitan a los maestros tener los necesarios conocimientos básicos para el manejo de las bibliotecas escolares. Estas personas también ayudarían a convencer al magisterio, de la importancia y del eficiente papel que desempeña en la educación, la biblioteca escolar, bien llevada. " .

CUALIDADES

Las personas que adquieren el título de maestros-bibliotecarios, deben tener determinadas cualidades personales, además de su formación docente y la misma autora complementa diciendo al respecto:

" ... éste ha de llenar ciertas cualidades sin las que es imposible obtener éxito en esta especialidad, siempre se ha repetido con insistencia que la sola preparación profesional de ambas carreras no basta para producir un eficiente bibliotecario escolar, pues son determinadas condiciones personales que dan la clave del éxito a la biblioteca escolar. Así podemos enumerar como primordial cualidad: el genuino y sincero entusiasmo por los libros y por la lectura, o sea el bibliotecario que lea y conozca los libros con un buen juicio crítico. Otra cualidad importantísima es la sincera inclinación por los niños y la capacidad de comprensión de su mundo. A lo expuesto ha de agregarse el interés que tenga por el estudio, la lectura y la participación en la actividad escolar. Todo esto, unido a lo que podríamos llamar cualidades sociales tales como: aspecto agradable, buen genio, amabilidad, consideración, respeto por los demás, servirán de ejemplo vivo al niño, el que inconscientemente tenderá a imitar a su maestro, formando la figura ideal del bibliotecario... " .

2. 6. 2. RECURSOS ECONOMICOS

Los recursos económicos son la base para el funcionamiento de cualquier organismo que se desarrolla y necesariamente están sometidos a las necesidades del mismo.

Estos factores económicos se refieren principalmente a las inversiones que se van a efectuar para la realización de los planes, programas y el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Sistema, los mismos que deben estar encuadrado en un presupuesto económico elaborado y confeccionado anualmente por el Departamento administrativo del Sistema.

Este presupuesto debe comprender aspectos referentes a los rubros esenciales de:

- Personal
- Materiales bibliográficos
- Mantenimiento y servicios

los mismos que pueden estar descritos en:

- Sueldos y salarios del personal de la Dirección Nacional de Bibliotecas.
- Adquisiciones de materiales bibliográficos (libros, publicaciones periódicas, folletería, etc.).
- Adquisiciones de materiales audiovisuales o especiales, (diapositivas, videos, cassetes, películas, etc.)
- Soporte para programas de entrenamiento de personal y formación de recursos humanos. (cursos capacitación).
- Adquisición de equipo para reprografía y para utilización del material especial en sus diferentes aspectos. (proyecto res, grabadores, fotocopadoras, etc.)

- Mantenimiento y conservación del material y equipo.
- Adquisición de herramientas bibliográficas
- Material de escritorio (papelería, máquinas de escribir, etc.)

Estos recursos deben ser presupuestados en forma global dentro del presupuesto general del Instituto Boliviano de Cultura, como dependencia del Ministerio de Educación, de los cuales podrá depender la Dirección General de Bibliotecas.

Por otra parte pueden establecerse convenios (Proyectos de realización) con organismos Internacionales que fomenten el desarrollo de las bibliotecas, tales como la Organización de los Estados Americanos (O. E. A.), UNESCO y otros que constituyen fuentes de recursos.

Es necesario previamente, plantear y elaborar un presupuesto inicial que sirva de base a la iniciación de los programas prioritarios y buscar a su vez Inversiones que generen fondos de respaldo para actividades futuras.

Cada subsistema elaborará independientemente su presupuesto económico anual y sumados todos se confeccionará el presupuesto general del Sistema Nacional, para su aprobación posterior por el organismo del cual dependa.

CAPITULO III

LOS SUBSISTEMAS COMPONENTES

3. 1. TIPOS DE UNIDADES DE INFORMACION

Es necesario hacer previamente algunas consideraciones acerca de la derivación de los diferentes tipos de unidades de Información que determinarían la conformación de los subsistemas componentes del Sistema.

La tendencia a diversificar la Información, deriva en los diferentes tipos de unidades por especialidades, siendo los factores que determinan el tipo de unidad o biblioteca los siguientes:

- a) material bibliográfico que contiene
- b) área geográfica o la ubicación donde desarrolla sus actividades, y
- c) el tipo o clase de usuarios a los que sirve

Así, si una biblioteca contiene material ajustado a planes y programas de una escuela y su ubicación geográfica está dentro de un área escolar y al mismo tiempo los usuarios son escolares, la determinación del tipo nos mostrará directa y claramente que se trata de una biblioteca escolar, y la agrupación de este tipo de bibliotecas escolares en una sola especialidad, conformarán el subsistema de bibliotecas escolares.

Por tanto, las unidades de Información que desarrollan una función específica al servicio de la enseñanza o la investigación, dan origen a nuevos tipos de bibliotecas, teniendo en cuenta los

factores enunciados en el párrafo anterior.

Así, las bibliotecas especializadas se diferencian de las tradicionales de tipo enciclopédico y llegan a constituir los centros de documentación o información y las bibliotecas dedicadas a una sola especialidad, también conforman este grupo.

3.2. LOS DIFERENTES TIPOS DE SUBSISTEMAS

Los pilares fundamentales en los que está basada la educación nacional, en todos sus niveles escolares como de educación superior, dan lugar a la formación de los diferentes tipos o especialidades de Bibliotecas, los que a su vez conforman un subsistema por los servicios que prestan, el material que contienen y el tipo o clase de usuarios a los que sirven.

La escuela a la fecha está normalizada y sistematizada, trabaja en base a determinadas divisiones y reglamentos, tiene una Dirección Nacional de Educación, que reglamenta el funcionamiento de la escuela, se ocupa de la confección y elaboración de programas de estudios, realiza investigaciones curriculares, efectúa diagnósticos de necesidades en las comunidades o núcleos escolares y está dividida en dos ramas principales a saber la educación urbana y la rural. El sistema de educación nacional rige el funcionamiento de cada uno de los ciclos de la escuela nacional.

Dentro del Ministerio de Educación, todos los establecimientos de todos los niveles de educación sean estos comerciales, técnicos, normales o de cualquier otro tipo, que no sea instrucción superior universitaria, tiene una Dirección que regula el funcionamiento de todo lo relacionado en su rama, lo que no ocurre con las bibliotecas que vienen a constituir el otro pilar fundamental que sustenta la educación boliviana, para esto es necesario plantear que

las bibliotecas también deben encuadrarse a un marco de regulación a la par de la escuela, tendiente a una regulación con el objetivo de lograr una meta real ajustada a las necesidades nacionales, esta relación y objetivos comunes son las de mantener en línea directa la integración escuela-biblioteca.

El instrumento que logre este principio está pues en el libro, como único transmisor de la cultura y el conocimiento y quien maneja estos instrumentos es el maestro, que a la fecha solamente con su presencia intenta lograr este objetivo, lo que en muchos casos no es posible, ya que el complemento ideal no existe en la mayoría de los establecimientos, por lo que se hace necesario pensar e implementar con este instrumento principal, todas las escuelas y núcleos de enseñanza en todo el país.

El encargado de efectuar esta integración es el maestro que con el conocimiento de las materias del currículum y su experiencia como estudiante, podrá cumplir un objetivo real y necesario dentro de la educación boliviana.

El maestro adquiriendo conocimiento bibliotecológicos como una especialización en la rama del magisterio y aprendiendo el manejo y uso de los libros, podrá convertirse en maestro-bibliotecario, aparte de cumplir con una de las más urgentes necesidades de complementación educativa que presenta el panorama educativo y la realidad nacional, llenará y ocupará el sitio que le corresponde tanto como maestro y sobre todo como bibliotecario.

Uno de los beneficios principales que se busca con la creación del Sistema Nacional de Bibliotecas, es el de facilitar el intercambio de materiales entre los subsistemas, buscando la cooperación hacia el usuario, utilizando los recursos que dispone cada biblioteca y pone a disposición de otras unidades para satisfa-

cer las necesidades de materiales de los que en el momento se disponga.

Los préstamos y conocimiento de los materiales de otras bibliotecas, hacen posible la atención de necesidades específicas de los usuarios, p. ej. autores, títulos y materias, para diferentes clases de lectores, así los comerciantes recurrirán a información que les ayude a la administración o a la parte contable de su negocio, el campesino o habitante de una región determinada, sea capital de provincia o cantón que quiera organizar una cooperativa, o tal vez una ama de casa que desee nuevas ideas para decorar su hogar, preparar platos criollos, o un profesor universitario que quiera consultar un estudio crítico sobre Dante Alighieri, o La Ilíada.

Cada subsistema puede contar con su propio banco de libros que permitan en determinado momento proporcionar nuevos materiales a cada biblioteca y que además pueda facilitar las adquisiciones en conjunto, para hacer más bajo el costo, haciendo pedidos grandes a editoriales y/o librerías, realizando también importaciones directas.

Los subsistemas ofrecerán a las bibliotecas que las conforman, servicios de asesoramiento al tiempo que contribuyan al mejoramiento tanto técnico como formativo del personal que trabaja en cada unidad.

El uso del libro está sujeto a las necesidades de la comunidad y en muchos casos existen libros en determinadas bibliotecas que no se usan, pero que podrán tener mejor utilidad en otra biblioteca, conociendo donde están se remitirá a cada lector con precisión y seguridad de obtener información tal como éste desea y busca, evitándole el ambular de una a otra biblioteca sin que pueda encontrar la información que busca y necesita.

El Sistema Nacional, también servirá para el asesoramiento en las necesidades de espacio, ubicación del local, planes y programas de funcionamiento bibliotecario, la relación de los servicios con la entidad a la que pertenecen, sea educacional o institucional, la adquisición de equipos y muebles y su adaptabilidad al uso o la mejora de sus instalaciones.

Al tiempo de establecer el sistema, el mayor problema es la comunicación y la interrelación de sus miembros, esta comunicación debe estar establecida previamente y hacer conocer a sus miembros los canales a través de los cuales la comunicación debe ser transmitida para evitar interferencias posteriores, en el caso del Sistema Nacional, el canal directo será la Dirección Nacional de Bibliotecas, de cada subsistema, esta dirección promoverá relaciones públicas entre sus miembros ya que el funcionamiento exitoso dependerá de esta actividad.

Los préstamos entre los subsistemas y sus respectivas unidades, posibilitados a través de sus diferentes canales, representará un ahorro considerable en la adquisición, además, la unificación de los pedidos, aumentará los descuentos, lo que también representa un ahorro, siendo cada pedido exclusivamente elaborado por la biblioteca componente del subsistema.

Podríamos hacer otra división de los tipos de bibliotecas, pero en forma más amplia y señalar que existen dos clases generales de bibliotecas, las de consumo y las de conservación.

Las primeras, serían las que se desarrollan y existen en las formas o tipos más conocidos o tradicionales, como ser las universitarias, escolares, públicas, etc., y son diferentes a las segundas en cuanto a dinámica en el manejo de la información.

Las de conservación son las tradicionales o sea aquellas bibliotecas que únicamente se ocupan de resguardar el patrimonio bibliográfico de una institución o de un país, en este caso se podrían incluir a las bibliotecas nacionales.

Dentro de la especificación de los tipos, la base y la más importante de todas, en mi opinión, vienen a constituir las bibliotecas escolares, ya que tienen directa relación con la escuela, puesto que la educación está basada en dos pilares fundamentales que son la escuela y la biblioteca, la segunda como complemento directo de los planes y programas de estudio y como proveedora de la información complementaria tanto para alumnos como para profesores.

La escuela está organizada en forma tal, que bajo el Ministerio de Educación y Cultura, se hallan los organismos superiores que manejan, dirigen, coordinan y planifican sus actividades, en sus diferentes niveles desde las Direcciones Generales, hasta las direcciones de las escuelas de nivel básico, lo que por otra parte no ocurre con las Bibliotecas, que no presentan ningún panorama organizativo, ni como parte integrante de la escuela, ni como complemento de ella.

BIBLIOTECAS ESCOLARES

Según Raiph E. Ellsworth, el término Biblioteca Escolar, cuenta con varias definiciones, cada una de las cuales refleja diferentes puntos de vista, tomando una de ellas, la más importante en nuestro criterio sería: "... una biblioteca escolar es un laboratorio en el que el estudiante puede llevar a cabo los experimentos de pensamiento necesarios para poner a prueba los conceptos que le han presentado sus maestros casi en la

misma forma en que resuelve las teorías físicas en el laboratorio de física. Los instrumentos de la biblioteca-laboratorio son los recuerdos registrados del hombre, almacenados en forma de libros y otros materiales; los métodos son las disciplinas intelectuales del saber; la "auxiliar de laboratorio", es la biblioteca. Puede considerarse eficaz el programa de enseñanza de la escuela no solo cuando los alumnos han demostrado mediante la aprobación de exámenes que han adquirido un grado dado de educación sino también cuando los estudiantes pueden demostrar que pueden sin la ayuda de los maestros, consejeros, asesores o bibliotecarios, acudir al almacén del saber del hombre y obtener la información que necesitan para resolver un problema o redactar un informe y luego demostrar su capacidad para pensar como debe pensar un adulto . . . "

La biblioteca escolar tiene su origen en la necesidad de facilitar información en las escuelas, esa necesidad comienza a principios de este siglo.

Haciendo un poco de historia, en el siglo pasado o sea desde 1825, en que se fundó la República de Bolivia, es probable que no haya habido una sola época en que se siga una línea o método de enseñanza regular, la responsabilidad principal consistía en enseñar el dominio de los principales instrumentos culturales como ser: la lectura, la escritura y la aritmética.

Las lecciones de historia clásica era aplicables a los problemas de gobierno que en ese entonces eran sencillos, con los cursos de instrucción cívica se daba la información necesaria sobre el gobierno estatal.

Los adultos conocían la mayor parte de las soluciones para los problemas que se presentaban en la vida cotidiana y

los jóvenes aprendían ejerciendo el oficio", como aprendice en cualquier ocupación, no habían cursos o escuela especializadas, por la escasa complejidad de las máquinas y los artefactos, no existían por ejemplo academias de dactilografía o de corte y confección, de radio y televisión, etc.

Entonces no había necesidad de grandes depósitos de información o sean las bibliotecas, los libros de texto presentaban la información concreta y necesaria para todos los menesteres y conocimientos elementales de la escuela.

La mayor parte de las obras maestras más conocidas de la literatura resultaban asequibles en ediciones baratas e rústicas, y en la escuela no importaba o interesaba enseñar las obras de los autores menos importantes, no constituía pues un problema serio.

Los métodos de enseñanza del siglo XIX, tampoco exigían que hubiesen grandes colecciones de libros de consulta en las bibliotecas, "... y el nivel universitario y los métodos basados en aquellos había que aprenderlos aunque sea a garrotazos y no dejaban lugar para la biblioteca ni el laboratorio...", nos sigue diciendo Ellsworth.

Un estudio atento de los libros de texto proveía suficiente información para satisfacer las necesidades de las exposiciones en la clase.

La biblioteca escolar no constituía un problema que atrajera la atención de los profesores durante el siglo XIX y a principios del presente.

Pero en esta época también los educadores comenzaron a

pensar en enseñar un nuevo modo, que resultó con efecto en las bibliotecas, debido a la influencia de dos factores que incidieron en la educación; la nueva psicología y John Dewey.

La nueva psicología del aprendizaje dió origen a tantas nuevas formas de reflexionar sobre el estudiante como aprendiz, que los maestros difícilmente podían dejar de concentrarse en este nuevo método de enseñanza que se basaba en la nueva psicología.

La idea de que se podían lograr mejores resultados en el aula mediante el estudio científico de los métodos de enseñanza resultaban estimulantes. Se efectuaron experimentos psicológicos sobre el aprendizaje y los métodos de enseñanza y se estaba creando una nueva ciencia de la educación, la ciencia que podía ser enseñada en el futuro a los maestros.

Esta fuerza, por sí sola probablemente no hubiera ejercido mucha influencia en la evolución de las bibliotecas escolares, hasta que John Dewey, con la idea de interés y esfuerzo por la educación, publicando su libro "Interest and effort in education" (interés y esfuerzo en la educación), publicado en 1913, estampó su sello de aprobación sobre la idea de introducir en el proceso de enseñanza como materiales pedagógicos, los múltiples y nuevos conocimientos y problemas de la sociedad moderna.

Los problemas de la vida diaria como instrumento para alentar y estimular el interés por el aprendizaje, significaban que las escuelas tenían que encontrar y organizar la información concreta sobre los fenómenos de actualidad y contar con bibliotecas.

De este modo a medida que los problemas comenzaron a encontrar un lugar en los programas curriculares de la escuela, iban a sustituir paulatinamente a los temas literarios e históricos clásicos, comenzaron a ingresar a las escuelas libros que trataban de guerra, publicidad, automóviles, aviones y otros temas, para ir formando depósito y representaban la herencia literaria y se acumulaban en los estantes.

El estudio de las lenguas modernas florece declinando el estudio del latín y el griego, la bibliografía sobre las máquinas se produce cada vez con mayor fuerza y cantidad lo que obliga a formar un lugar donde guardar todos estos materiales complementarios a la enseñanza, a los programas de estudio y enseñanza de donde nace lo que hoy se conoce como la biblioteca escolar.

Las bibliotecas escolares deben funcionar dentro de la comunidad escolar y estar sujetas directamente a las necesidades de los niveles de escolaridad, con sus respectivos programas y planes de estudio bien elaborados y que la biblioteca pueda interpretar claramente y respaldar con el material correspondiente a los mencionados planes.

Con el fin y objetivo de realizar buenos planes y estructuras que regulen en mejor forma el funcionamiento de relación directa entre la escuela y la biblioteca, es necesaria la formación de un subsistema que determine las medidas de su funcionamiento en base a: formación profesional y la formación de colecciones básicas, regulación de ambientes, locales y sobre todo de los presupuestos económicos.

La transformación en el campo de la educación y las mayores posibilidades de educarse, hacen que las bibliotecas resulten inadecuadas, imponiéndose una apropiada organización.

Surge por otro lado, la necesidad de la integración de los servicios bibliotecarios en los planes de educación nacional, y un acuerdo entre bibliotecarios y educadores, daría como resultado de que las bibliotecas sean parte integrante del proceso educativo.

Como parte integrante de este proceso y como pilar fundamental complementario de la escuela está la biblioteca, como institución orientada hacia la integración educacional y social que debe responder a las exigencias de nuestro tiempo y como participante más activa de las instituciones culturales y sobre todo educativas.

El propósito esencial de la biblioteca escolar es suministrar libros y otros materiales de lectura a maestros y alumnos, apoyando a los planes y programas curriculares, contribuyendo al desarrollo intelectual del estudiante, tomando de esta manera parte activa en el proceso educativo, orientando siempre en la búsqueda de la información.

Se dice por otra parte que los métodos de estudio en la Universidad fallan, la queja es que no estamos bien preparados y la educación escolar es deficiente y que los sistemas de consulta e investigación no son adecuados, todo se debe principalmente a que no existen programas organizativos en la biblioteca escolar y la integración con la biblioteca no existe ni en la escuela ni en el colegio, ya que es en esta etapa inicial que el alumno debe aprender a leer con criterio y sentido crítico, aprender a redactar trabajos sobre lo leído, aprender a resumir, como obras de consulta y referencia y otras.

Estos factores no existen porque la biblioteca no sabe lo que la escuela necesita y la escuela no conoce lo que la biblio-

teca tiene, la relación escuela-biblioteca no existe, el maestro y el bibliotecario andan cada uno por su lado, no se conocen, la falla no existiría si los programas bibliotecarios estarían bien organizados.

Las unidades que conformen este subsistema serán las bibliotecas actuales y que pudieran crearse en el futuro, pertenecientes a las escuelas y colegios, tanto fiscales como privadas, así como otros núcleos educacionales tales como academias, centros de alfabetización, capacitación, etc.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS

El Diccionario Técnico de Biblioteconomía, de Beatriz Massa de Gil, define a la biblioteca pública como: "La biblioteca de carácter popular y libre que da servicio a los habitantes de una localidad, distrito o región y sostenida con fondos del gobierno o de la comunidad".

Bajo esta definición estarían comprendidas las bibliotecas que prestan servicios tanto al sector público como al escolar, se entiende como sector público a todos los niveles o tipos de usuarios que no se encuentran en edad escolar, tales como técnicos, obreros, amas de casa, comerciantes, etc., siendo también al mismo tiempo de servicio escolar.

Las bibliotecas públicas, sirven de centro cultural y de información a la comunidad, suministrando servicios a todos los sectores de la misma y alienta y promueve el uso de los libros y de la información.

Generalmente las bibliotecas públicas pertenecen a las municipalidades casi en todo el país, su creación no responde a ningún plan organizado, es más bien la interpretación de grupos comunitarios o vecinales y carecen de un fondo adecuado que sirva realmente a las necesidades hacia las cuales está dirigida la acción de la biblioteca pública.

La carencia de recursos económicos otorgados por el Estado para la adquisición de material bibliográfico, los locales no muy adecuados al uso propuesto, los bajos ingresos del personal, la tecnificación del mismo, la falta completa de planificación, hacen que se convierta en un lugar de conservación del material bibliográfico, por no existir motivación en la comunidad.

En los casos en que los lectores acuden a ellas es para buscar una mejora en la posición que ocupan en su trabajo, alguna biblioteca pública comprará libros para que el mecánico perfeccione algunos conocimientos o el radiotécnico conozca nuevos circuitos o la ama de casa recurra para consultar libros de cocina o bordado o el comerciante busque formas de mejorar su contabilidad y en general los trabajadores mejoren su situación ocupacional.

Su objetivo es proporcionar información general a todo tipo de lectores y a través de los cuales la gente pueda participar de los conocimientos y la sabiduría acumulada de donde la sociedad acepta que la lectura es algo bueno y los libros tienen el poder de transformar a la gente, obteniendo mejores resultados de esta transformación, siendo su objetivo de civilización y sobre todo educacional.

Otro de los objetivos de la biblioteca pública es de

racter cívico. Porque permite a los ciudadanos dentro de una democracia determinada, obtener los medios para estar informados y transformarse en ciudadanos útiles a la sociedad (en su familia, trabajo, grupo, etc.,) y como resultado su patria.

Por otra parte las bibliotecas públicas desempeñan también el rol y la función de bibliotecas escolares por tener material escolar disponible y complementario a los programas de estudio, de donde la función destinada a elevar el nivel cultural de la población motivando hábitos de lectura y otros que se cumplen sólo en forma precaria.

Todas las unidades que reúnan las condiciones anotadas vendrán a constituir el subsistema de bibliotecas públicas a las que pertenecerán las bibliotecas municipales y sucursales, bancos del libro y otras que desempeñen la función de públicas, según la descripción del tipo de biblioteca.

BIBLIOTECAS PÚBLICO-ESCOLARES

No existe una definición sobre este tipo de bibliotecas, puesto que sería la reunión de las dos anteriores y que en la experiencia nacional, el establecimiento de estos dos tipos separadamente nos da como resultado el uso indistinto por los lectores escolares, además si pensamos en una biblioteca de provincia o de cualquier población rural de nuestro país en la que únicamente existe una biblioteca para toda la comunidad, necesariamente ésta tendrá que servir tanto como pública y como escolar al mismo tiempo, y en base a esta experimentación es que podemos y debemos pensar en reunir en un solo subsistema que se denomina: público-escolar.

BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

Son las que pertenecen al sistema universitario nacional y que tienen autonomía como entidades autárquicas. Prestan servicio dentro de la Universidad y están sujetas a los planes y programas de estudio universitario, comprenden también a las normales superiores, como entidades de profesionalización.

Tienen como función contribuir al desarrollo de los programas de enseñanza e investigación en la universidad.

Las bibliotecas universitarias, tanto estatales como privadas, carecen de una estructura orgánica y una organización técnica eficaz, la racionalización de sus servicios y todavía la falta de formación técnica de su personal por una parte, y por otra, la falta de apoyo a la asignación de presupuestos adecuados para las bibliotecas, provoca que los servicios bibliotecarios no sean lo suficientemente dotados para cumplir con la finalidad para la que fueron creadas.

El Diccionario de Biblioteconomía, nos define a la biblioteca universitaria como: "Institución para uso del profesorado y alumnado de una universidad".

Pudiendo pertenecer a este subsistema las bibliotecas que sean dependientes de las universidades, así las bibliotecas de las distintas facultades y dentro de ellas las pertenecientes a cada especialidad por ejemplo: las bibliotecas de la Facultad de Ciencias Sociales y las que conformen el núcleo de sus ramas: derecho, economía y sociología.

También formarán parte de este subsistema, las bibliotecas de los politécnicos, normales superiores, institutos y academias militares, y otros establecimientos de educación superior no universitario.

BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

Siempre según el Diccionario Técnico de Biblioteconomía de Masa de Gli, es:

" La biblioteca que depende de un organismo de investigación Industrial o comercial, de sociedad, cultural, institución gubernamental, educativa, bancaria, etc., que cuenta con un acervo bibliográfico limitado a una o algunas partes del conocimiento humano. También en algunos casos es una biblioteca filial de una pública, que cuenta con colección especial tal como una biblioteca especializada en música".

Con relación a las bibliotecas especializadas el bibliotecólogo argentino Domingo Buonocore, en su Diccionario de Bibliotecología, nos dice al respecto:

" El concepto de biblioteca especial (1) se contrapone al de biblioteca general o enciclopédica pero no basta esto para definirla. Digamos en primer término que este tipo de biblioteca es moderno, casi reciente y como es fácil advertirlo, su origen se vincula al principio de la división del trabajo intelectual, principio que ha determinado correlativamente un particularismo cada vez más creciente y exigente de los campos del conocimiento humano".

(1) Es de advertir que Buonocore utiliza la palabra "especial", como sinónimo de especializada y cabe hacer notar que ninguno de los dos Diccionarios anotados como consulta de este trabajo nos dan la definición de Biblioteca Especial, pudiendo definirla como " un tipo de biblioteca que guarda materiales espe-

ciales y también tiene lectores o usuarios de tipo especial, se podrían mencionar como ejemplo de este tipo a las bibliotecas para ciegos, que necesitan y guardan materiales de tipo muy especial (sistema Braille), que no son comunes a los demás lectores, pueden considerarse también dentro de este grupo a las bibliotecas para retardados mentales.

Fuera de la definición expresada por Buonocore, el mismo autor considera que las bibliotecas especializadas se caracterizan por tres factores fundamentales que son:

" a) la naturaleza o carácter de la colección, b) la categoría o clase de usuarios que la frecuentan y c) la función educativa que deben cumplir en el seno de la comunidad ".

Estos factores son coincidentes con los expuestos inicialmente en este trabajo y que en forma general determinan el tipo de biblioteca.

Más aún, la ciencia y la tecnología concentran cada vez, áreas mayores del conocimiento humano y las bibliotecas especializadas intentan cubrir la información en estos campos, se diferencian de los otros tipos de bibliotecas, sean estas públicas o escolares, porque estas abarcan gran parte del saber en cambio las especializadas se ocupan solo de una pequeña parte de este, pero en forma más profunda, responden al desarrollo tecnológico de nuestra era, lo que requiere servicios bibliotecarios altamente capacitados y entrenados en condiciones de brindar servicio especializado.

La gran variedad de los factores de desarrollo ha originado también una variedad de denominaciones acorde con el campo al que se dedican, muchas entidades han establecido sus pro

plias bibliotecas y se han denominado indistintamente "bibliotecas especializadas", "técnicas", "centros de información", - "de documentación", etc., cualquiera sea su denominación, sus objetivos son los mismos: proporcionar información especializada y actualizada en un campo específico.

Su función dentro de la investigación científica y tecnológica, comprende a las bibliotecas que tienen material bibliográfico especializado en determinada materia o a la institución a la que pertenecen a la que esta dedicada y destinada su actividad, así por ejemplo la Biblioteca Especializada de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFEB) contendrá materiales relativos al petróleo o a la geología, como especialidad y la consulta en su mayor parte se efectúa por técnicos que trabajen sobre este campo, lo mismo que en otras entidades, que en su mayoría pertenecen a la administración pública o instituciones especializadas en una rama de la tecnología científica.

Las bibliotecas especializadas son las que guardan como fondo bibliográfico material especializado en determinada área del conocimiento, pertenecen generalmente también a institutos de investigación o entidades autárquicas gubernamentales asisten a ella usuarios que buscan material profesional y que pueden considerarse en su estructura orgánica como la mejor organizada a pesar de las diferencias técnicas del personal que en muchos casos tiene.

La racionalización de sus servicios no está muy limitada como en el caso de la biblioteca escolar o pública, y los recursos económicos son muy favorables ya que su existencia se debe a las necesidades de la institución a la que pertenece y tienen por lo tanto más respaldo económico que las demás.

La biblioteca especializada es el resultado de la división del enorme crecimiento del trabajo intelectual y resulta de las necesidades específicas de determinados grupos de lectores y tiene rasgos muy específicos que la diferencian de los otros tipos, estos son que sus usuarios son gente profundamente conocedora del tema específico y su colección se limita a una determinada materia o tema y está destinada a satisfacer a un número determinado de lectores.

La naturaleza de la colección, la clase de usuarios, las técnicas aplicadas al material y el tipo de usuarios, en conjunto muestran la característica de la biblioteca especializada.

La necesidad de amplia información en el comercio o la industria, por ejemplo, hace que la información que proporciona la biblioteca especializada se convierta en lectura profesional en base de investigaciones por científicos y técnicos anteriormente realizadas y que eviten la duplicación de trabajos y esfuerzos, tiempo y dinero.

El bibliotecario en este tipo de unidades tiene también que ser especializado, profundo conocedor del tema para atender con responsabilidad y competencia, el material predominante en esta biblioteca constituyen las publicaciones periódicas y gran parte es material inédito.

El bibliotecario y las bibliotecas se encuentran dentro de las instituciones tales como bancos, hospitales, sociedades, instituciones profesionales, ministerios, compañías o empresas, etc.

Perteneben tambien a este grupo los centros de Documentación, que tambien tienen como fondo material de referencia y publicaciones periódicas y sobretodo materiales especializados.

BIBLIOTECAS NACIONALES

El Diccionario de Biblioteconomía, citado antes, define a la Biblioteca Nacional, como:

" Biblioteca pública de consulta, sostenida por la Nación. Por lo general este tipo de bibliotecas son las encargadas de recibir el depósito legal".

Basándonos en esta definición podríamos decir que son las que concentran el material bibliográfico nacional, producido en el país y que tienen la obligación de registrar y depositar por concepto de Depósito Legal, en los diferentes repositorios departamentales y principalmente en la Biblioteca Nacional de Sucre y el Repositorio Nacional de La Paz, organismos dependientes del Instituto Boliviano de Cultura.

Bajo este subsistema debería funcionar la Oficina Nacional de Bibliografía, que sería la encargada de elaborar con carácter periódico, la bibliografía boliviana, que a la fecha no existe y ningún organismo estatal está a cargo de esta función.

La actividad principal y esencial de la Biblioteca Nacional es de reunir colección de toda la producción documental nacional y de las que tratan sobre el país, es el centro de acopio del Depósito Legal y producto de esta actividad debe

ser la elaboración y publicación de la Bibliografía Nacional, el Canje nacional e internacional y mantener al día los catálogos colectivos.

Formarían parte de este subsistema: La biblioteca Nacional de Sucre, el Repositorio Nacional de La Paz, los repositorios departamentales a crearse y otros repositorios que tengan que ver y sean parte del Depósito Legal de materiales bibliográficos y otros materiales especiales, tales como discos, películas, etc.

OFICINA BIBLIOGRÁFICA NACIONAL

Esta oficina será la encargada de elaborar la Bibliografía Nacional, labor de la que se han ocupado persona y entidades particulares, en razón de que ningún organismo del aparato estatal ha efectuado este trabajo, que es la divulgación del material producido en el país, en cuanto a bibliografía.

Esta oficina estará bajo la dependencia de la Dirección del Sistema de Bibliotecas a través del subsistema de Bibliotecas Nacionales y publicará un Boletín Bibliográfico, por medio del cual hará conocer las producciones tanto del sector público como privado, debiendo además publicar anualmente la Bibliografía Nacional de forma que haga conocer el contenido del acervo y fondo bibliográfico nacionales.

BIBLIOTECAS ESPECIALES Y DE OTRO TIPO

En este grupo pueden estar incluidas las bibliotecas con características especiales, como por ejemplo las de ciegos: que solo contienen libros escritos en Braille y cuyos usuarios son invidentes, lo mismo que la persona que atiende o el encargado, en algunos casos podría no ser invidente.

Este tipo de bibliotecas contienen materiales destinados a lectores especiales, con características del contenido de material muy especiales, pudiendo considerarse también dentro de este grupo las bibliotecas para retardados mentales.

Pueden integrar este grupo de bibliotecas, las privadas que deseen pertenecer al sistema, tales como de las sociedades, ciudades, etc. y personas particulares que además pretenden lograr uniformidad y normalización de sus estructura técnica.

DEPENDENCIA DE LAS BIBLIOTECAS

Todas las bibliotecas del país en todos sus tipos y especialidades, sean estas de organismos dependientes del estado o de las que tengan declaradas de interés nacional por sus cualidades especiales o que voluntariamente deseen pertenecer al sistema estarán bajo dependencia directa del Sistema Nacional de Bibliotecas, organismo que tendrá a su cargo el registro y la regulación, el diseño y la planificación de la normalización técnica, coordinación de los sistemas procedimentales, la evaluación cualitativa y cuantitativa de las colecciones bibliográficas, para lograr la unificación y normalización de los códigos y sistemas usados actualmente en el ámbito internacional que permitan a todos los usuarios recuperar los datos informativos en forma

precisa y fácil, dando al mismo tiempo y facilidad para recurrir a otros centros en los que exista el material bibliográfico y la información sobre un tema determinado que busca.

La dependencia administrativa, económica, presupuestaria y otros aspectos relacionados, seguirán bajo la tutela de la entidad a la que pertenecen, las mismas que cooperaran de tal manera que la biblioteca se convierta en un organismo que permita obtener resultados positivos de información evitando la dispersión en las diferentes reparticiones que solo hacen perder tiempo y elevar los costos de adquisición de la información.

El manejo y uso de la información a través de sus diferentes instrumentos tales como los libros y publicaciones periódicas y otros materiales representan un costo que en muchos casos no está bien utilizada, se plantea la necesidad de regular su manejo de acuerdo con el desarrollo de los sistemas administrativos nacionales, concediendo atención prioritaria al aspecto de información tanto en lo educativo como administrativo, adecuando el avance científico y tecnológico alcanzado por la exigencias del desarrollo socio-económico actual.

CAPITULO IV

PROGRAMAS

4.1. PROGRAMAS A CORTO PLAZO

Como programa básico y esencial se buscará la normalización de los procesos técnicos, tendientes a la elaboración de catálogos colectivos en cada subsistema y que faciliten el conocimiento del fondo bibliográfico existente.

Además de la sistematización conducirá facilitar la Implementación de un Centro de Procesos Técnicos en cada subsistema, que faciliten la recuperación de datos Informativos y la no multiplica-ción de esfuerzos.

ELABORACION Y PROVISION DE LAS HERRAMIENTAS BIBLIOGRAFICAS

Las herramientas bibliográficas para la realización de los cursos de capacitación serán proporcionados por el Fondo del Sistema, pudiendo por otra parte elaborarse estas herramientas haciendo las adaptaciones que sean posibles y que se ajusten a las necesidades de las unidades de información de todo el sistema y de cada subsistema.

Cada subsistema deberá contar con las herramientas adecuadas al tipo de bibliotecas y la Dirección de cada una verá la manera de coordinar con los demás medios de dotación de estos elementos de trabajo.

Se sugiere la adquisición de las herramientas de trabajo más conocidas en nuestro medio para la implementación de los Centros de Procesos Técnicos, los siguientes:

- Tablas de Clasificación Decimal Dewey (última edición)
- Reglas de Catalogación Anglo-americanas (II)
- Lista de encabezamientos de Materia para Bibliotecas, de Rovira Aguayo. Última reimpresión con sus correspondientes suplementos.
- Reglas para la alfabetización de catálogos
- Tablas de signatura librística de Cutter o Málaga.
- Repertorio bibliográficos
- Otras herramientas inherentes al proceso técnico y organizativo de la biblioteca

Todas estas herramientas deben ser adquiridas por el Fondo del Sistema en número suficiente para dotar a las unidades que reúnan y tengan condiciones efecto multiplicado o representen núcleos principales de una red o subsistema.

PROGRAMAS INICIALES

Los programas iniciales se elaborarán en la Dirección de cada Subsistema, los manuales de procedimientos necesarios para cada especialidad, que servirán como normas básicas para la normalización de cada tipo de bibliotecas.

Estos manuales serán distribuidos a cada unidad de información para su conocimiento y estudio de los encargados de biblioteca, especialmente las públicas y escolares.

Existirán manuales de procedimientos sobre:

- Procesos Técnicos
- Selección y adquisición.

- Servicios de Circulación y Referencia
- Canje e intercambios bibliotecarios

y otros que sean necesarios de acuerdo a los objetivos y necesidades, complementados con sus respectivos reglamentos que pueden ser elaborados indistintamente por cada unidad de información.

a) FONDO DE FONDOS - FONDOS DE FONDOS

Para facilitar la adquisición y lograr un abaratamiento en los costos en estudio el planteamiento de adquisición cooperativa, puede ser aplicado en cada unidad de información con distribución por especialidades.

Como consecuencia también se tratará de establecer inicialmente el procedimiento técnico cooperativo de los materiales a través de un comité de procesos técnicos para cada especialidad, normalizando de esta manera los procesos y descongestionando los servicios.

b) PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

El préstamo interbibliotecario se establece como parte activa del fondo general de cada subsistema para dar acceso a una mayor información dando prioridad a las colecciones del sistema público escolar, siguiendo luego en orden las bibliotecas universitarias y especializadas.

c) INVENTARIO DE EXISTENCIAS

Se plantea la necesidad de realizar inventarios iniciales en todas las unidades de información y la concentración de estos inventarios en cada subsistema, para tener conocimiento del fondo bibliográfico nacional, y trazar en el futuro estadísticas de existencias, y planificación de adquisiciones.

4. 2. PROGRAMAS GENÉRICOS

La capacitación y entrenamiento de recursos humanos es prioritario en razón de que la gente que tiene que manejar la información debe poseer los conocimientos necesarios para un mejor rendimiento y aprovechamiento del mismo.

Para esta capacitación continua del personal profesional y no profesional se programaran cursos en cada subsistema o especialidad en diferentes niveles tales como:

- Cursos sobre bibliotecología para auxiliares
- Cursos de actualización en procesos técnicos
- Cursos de ciencias de la información para niveles superiores y de dirección.

La preparación del material y los recursos tanto humanos y económicos estarán programados, dirigidos y coordinados por los Directores de Cada Subsistema.

RECOMENDACIONES

En base a las consideraciones del Cap. II y como conclusiones previstas para este trabajo, se proponen las siguientes recomendaciones:

- 1) Actualización y vigencia del Decreto Supremo de 22 de septiembre de 1937, mediante Resolución Suprema.
- 2) Dictación de un Decreto Supremo que reglamente y norme el funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- 3) Que el Ministerio de Educación dicte una Resolución ministerial que ponga en vigencia el D. S. mencionado y autorize al Instituto Boliviano de Cultura la creación de la Dirección General de Bibliotecas, bajo su dependencia y como órgano directriz del servicio bibliotecario nacional, cuyo proyecto es el siguiente:

RESOLUCION MINISTERIAL

Vistos y considerando:

Que, por Decreto Supremo de 22 de septiembre de 1937, se crea la Dirección de Bibliotecas de la República, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura.

Que, la mencionada disposición legal no ha sido ejecutada, encontrándose en vigencia pero sin uso.

Que, es urgente y necesaria la existencia de un organismo que coordine y ejecute la organización de las unidades de información a nivel nacional.

Que, por estos antecedentes debe dictarse el Instrumento legal que da vigencia a la creación de la Dirección General de Bibliotecas de la República, por tanto:

SE RESUELVE:

Poner en vigencia el Decreto Supremo de 22 de septiembre de 1937, al mismo tiempo autorizase al Instituto Boliviano de Cultura, la creación de la Dirección General de Bibliotecas, como organismo organismo directriz del Sistema Nacional de Bibliotecas, dependiente administrativa y financieramente del mismo Instituto con las atribuciones correspondientes comprendidas en el Reglamento a aprobarse.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Estas recomendaciones pueden ser complementadas con los proyectos de legislación bibliotecaria existentes y propuestos en la Tercera Reunión Nacional de Bibliotecarios de Bolivia, que se llevó a cabo del 8 al 11 de julio de 1962, especialmente en la parte de servicios bibliotecarios.

TEXTO DEL DECRETO SUPLENTO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1937.

Decreto Supremo de 23 de septiembre de 1937.

Dirección de Bibliotecas. --- Créase en la ciudad de La Paz, con jurisdicción nacional. ---

Coronel David Toro R.

Presidente Constitucional de la Junta Militar de Gobierno.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario hacer de la biblioteca pública una institución dependiente del Estado;

Que, es deber del Gobierno de la Nación, fomentar la creación de Bibliotecas Públicas en todas las ciudades y poblaciones del país;

Que, todas las bibliotecas deben ser organizadas conforme al Decreto Supremo de 26 de julio de 1939, para lo que es imprescindible la existencia de una oficina técnica;

Que, se impone la necesidad de crear la Oficina de Bibliografía Nacional, con un departamento central de Clasificación, de acuerdo con la Ley de 27 de septiembre de 1937;

Que, se impone la urgencia de que toda biblioteca pública sea controlada y supervisada por el Estado;

RESOLVIÓ:

Artículo 1º. --- Créase la Dirección de Bibliotecas de la República, dependiente del Ministerio de Educación.

Artículo 2º. --- Las atribuciones de la Dirección General de Bibliotecas, son:

- a) Fundar bibliotecas nacionales en todos los departamentos y provincias de la República.
- b) Unificar su organización mediante la implantación del Sistema Bibliográfico Decimal Universal.
- c) Dirigir la Oficina de Bibliografía Nacional y el departamento central de Clasificación; y
- d) Supervigilar el funcionamiento en todas las Bibliotecas Públicas existentes en el territorio nacional.

Artículo 3º. -- Quedan bajo dependancia de la Dirección General de Bibliotecas, todas las Bibliotecas Públicas de la Nación, llámense nacionales, municipales, sindicales, universitarias, escolares.

El señor Ministro de Educación Pública, queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y siete años.

(Firmado): Coronel David Toro R. -- A. Peñaranda. -- F. Tabera. -- L. Afiez. -- F. Campero. -- W. Alvarez. -- E. Finot. -- Tnl. J. Viera. -- Graj. Guillen. -- A. Ichazo. --

Es conforme:

José Montero Justiniano
Oficial Mayor de Educación

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- ANGULO, Violeta Ma. El maestro bibliotecario; guía de orientaciones prácticas. Medellín, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 1975.
- ATHERTON, Pauline. Manual para sistemas y servicios de información. París, UNESCO, 1978. 345 p.
- BIBLIOTECA LINCOLN. Notas bibliotecológicas. Buenos Aires, 1976. 178 p.
- BUCNOCORE, Domingo. Diccionario de bibliotecología. 2 ed. Santa Fe, Castelví, 1965.
- CARRION RODRIGUEZ, Guadalupe. Plan Nacional Bibliotecario. En: Bibliotecas y archivos. México, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. 7:37-48, 1976.
- LITTON, Gastón. El bibliotecario. México, Centro Regional de Ayuda Técnica, 1973. (Breviarios del Bibliotecario, 13).
- MASA DE GIL, Beatriz y otros. Diccionario Técnico de Biblioteconomía; español-inglés; English-Spanish. México, Centro Regional de Ayuda Técnica, 1964.
- METTINI, I. J. L. Plan para el desarrollo de las bibliotecas públicas y escolares. Tucumán, Universidad Nacional, Biblioteca Central, 1974. 85 p.

- MILCZEWSKI, Marlon A. Estructura de la biblioteca universitaria en la América Latina. Washington D. C., Unión Panamericana, 1967. (Estudios bibliográficos, 10).
- MOLINO, E. Metodología para la planeación de sistemas de información científica y tecnológica; algunas consideraciones derivadas del caso mexicano, versión preliminar. París, UNESCO, s. f.
- NELSON, Ernesto. Las bibliotecas públicas en los Estados Unidos. New York, Dotacion Carnegie, 1927.
- UNISIST. Directrices para la planificación de sistemas nacionales de información científica y tecnológica. París, UNESCO, 1975.
- UNISIST. Pautas para la evaluación de sistemas y servicios de información. París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura, 1980.
- WHEELER, J. L. y Goldhor, H. Administración práctica de bibliotecas públicas. México, Fondo de Cultura Económica, 1970.